

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10701 *B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la fecha de 26 de octubre de 2015, la Junta General Ordinaria de la entidad B&S Global Operations Consulting, S.A., adoptó por unanimidad de los presentes y representados reducir el capital de la sociedad en la suma de 42.770 euros, que se halla establecido en 855.400 euros, a fin de devolver aportaciones a todos los socios, por el procedimiento de reducción del valor nominal de cada una de las 8.554 acciones, números 1 a 8.554, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, actualmente de cien euros (€ 100) de valor nominal cada una, pasando a tener un valor nominal cada una de 95 euros.

Se acordó, igualmente, modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150049362-1